

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

**“TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN EL CONTROL
FISCAL”**

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental del Huila

Neiva, Enero de 2014

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014

“TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN EL CONTROL FISCAL”

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental del Huila

ANSELMO PERDOMO LEIVA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

SILVIA CRISTINA GÓMEZ GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Control Interno

LILIANA TRUJILLO URIBE
Jefe Oficina Control Fiscal

OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAYA
Jefe Oficina Responsabilidad Fiscal

TEOFILO TRUJILLO TRUJILLO
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

CLARA ROCIO SOTTO MEDINA
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ROSA FERNANDA CHACÓN ANTÍA
Jefe Oficina Talento Humano

COLABORACIÓN:

LUIS CARLOS DIAZ CASTILLO
Profesional Universitario

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Huila, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011, la metodología determinada en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", y los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2015, diseña e implementa el presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como herramienta para combatir las posibles amenazas de riesgo que existan o pudieran existir en desarrollo de los procesos que integran el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

Para el desarrollo y puesta en marcha de las estrategias de lucha anticorrupción, se utilizó la metodología descrita en la cartilla "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*", y cuyos componentes se describen a continuación:

1. Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su Manejo.
2. Estrategia Anti-trámites.
3. Rendición de Cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

El diseño de la metodología para la elaboración del *Mapa de Riesgos de Corrupción y las Medidas para Mitigarlos* desarrollada en el primer componente, tomó como punto de partida los lineamientos impartidos por el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública y los parámetros establecidos en la herramienta "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*".

Esta técnica se aplicó en cada uno de los procesos en que se estructura el Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila, los cuales son: A. Gestión Estratégica, B. Control de Evaluación, D01. Auditorias, D02. Responsabilidad Fiscal, D03. Participación Ciudadana, E. Gestión del Talento Humano, F. Gestión de los Recursos Físicos, Financieros y Tecnológicos, y G. Gestión Jurídica, junto con sus respectivos procedimientos.

La *Estrategia Antitrámites*, busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la Entidad, permitiendo simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes que ameriten una o algunas de estas intervenciones, así como acercar al ciudadano a los servicios prestados, mediante la modernización y eficiencia de los procedimientos administrativos que dan respuesta a los mismos.

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Concedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la administración pública y se comprometa en la vigilancia del quehacer del Estado, se incluye en el tercer componente, la *Rendición de Cuentas*. Su inclusión en el plan se fundamenta en la importancia de crear un ambiente de empoderamiento de lo público y de corresponsabilidad con la sociedad civil. De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del Estado y se recupera la confianza en las instituciones.

Finalmente, se trabajará en los *Mecanismos para la Atención al Ciudadano*, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción.

Esta estrategia es coordinada por el Departamento Nacional de Planeación, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.

El objetivo de este plan, es la elaboración de una serie de actividades que contribuyan a disminuir los posibles riesgos de corrupción en que puedan incurrir los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Huila.

Su alcance, es la aplicación y ejecución de las actividades propuestas en el plan en cada una de los procesos que se ejecutan en cumplimiento de la misión legal de la entidad y en los de apoyo.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

FUNDAMENTOS LEGALES

La Contraloría Departamental del Huila elabora el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con fundamento en la siguiente normatividad:

Ley 1474 del 12 de Julio de 2011

“Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un sistema integral de administración de riesgos, se podrá validar la metodología de este sistema con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.”

“Artículo 76. Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos. En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.

Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

La oficina de quejas, sugerencias y reclamos será la encargada de conocer dichas quejas para realizar la investigación correspondiente en coordinación con el operador disciplinario interno, con el fin de iniciar las investigaciones a que hubiere lugar.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará los estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a la presente norma.

Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos, se podrán validar sus características contra los estándares exigidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.”

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012:

Artículo 1. Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Artículo 4. La máxima autoridad de la entidad u organismo velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo.

Artículo 5. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Artículo 7. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.



COMPONENTES ESTRATÉGICOS

MISIÓN

La Contraloría Departamental del Huila, vigila la Gestión Fiscal y Ambiental, a través de un equipo de trabajo comprometido con los más altos estándares de calidad y oportunidad; garantizando la correcta utilización de los recursos públicos o su resarcimiento, con el concurso y promoción del Control Social Participativo y la Ética de lo público, como pilares de su gestión.

VISIÓN

La Contraloría Departamental del Huila en el 2020, será reconocida como una entidad técnica, moderna, independiente y oportuna en el control fiscal de los recursos públicos; comprometida con la construcción de la moralidad pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control fiscal.

VALORES INSTITUCIONALES

La presente Administración busca construir un clima y espíritu de trabajo basado en la lealtad, respeto, responsabilidad y justicia. El desempeño profesional debe estar en función de la transparencia de su quehacer, la calidad de sus productos y la independencia y objetividad de sus juicios. La prioridad será trabajar en equipo de manera planificada y organizada, realizando una gestión por resultados, buscando el mejoramiento continuo a través de la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.

El equipo institucional de trabajo reafirma la convicción y compromiso frente a los siguientes valores colectivos, consignados en el Código de Ética Institucional, adoptado mediante Resolución No. 302 del 18 de Octubre del 2006:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Pertenencia
- Justicia
- Tolerancia
- Eficiencia
- Eficacia
- Solidaridad
- Servicio
- Comunicación

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5º piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

1. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

La Contraloría Departamental del Huila, como entidad del orden territorial, formula el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2014*, de acuerdo con la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual contiene el mapa de riesgos de corrupción, las medidas para controlarlos y evitarlos, estrategias anti-trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, para cada uno de los procesos en que se compone el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, de la siguiente forma:

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO : A. GESTIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVO DEL PROCESO: Establecer las directrices generales de la Gestión Institucional mediante la elaboración y ejecución del Plan Estratégico Institucional, controlando y evaluando su accionar en pro del cumplimiento de su misión constitucional, su visión y el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Entidad.

Se encuentra ubicado en la escala más alta de la estructura administrativa institucional; es decir que es ejecutado por la alta dirección. Este proceso está compuesto por seis (6) procedimientos, en los cuales la Oficina Asesora de Planeación realiza una importante labor en la planeación, aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias y planes institucionales.

Los procedimientos son los siguientes:

- A01. Formulación y Ajuste al Plan Estratégico
- A02. Comunicaciones Oficiales
- A03. Control del Producto No Conforme
- A04. Análisis Estratégico y Seguimiento Táctico
- A05. Revisión del S.G.C. por la Dirección
- A06. Control de Documentos

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Debido a que la toma de decisiones y la ejecución de este proceso se encuentra bajo la responsabilidad de la alta dirección, sus riesgos están ligados directamente en la toma de decisiones, en las cuales participa en forma directa en el establecimiento de lineamientos y políticas el Comité de Dirección y Planeación, el cual está compuesto por todos los directivos de la entidad incluyendo el contralor.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Como puede deducirse, la relación directa entre la dirección y el cliente es poca, ya que el peso de la responsabilidad en su atención recae directamente en los procesos misionales, los cuales su ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de las oficinas misionales.

Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación tiene un importante papel en el desarrollo del procedimiento A02., por cuanto administra y maneja la plataforma tecnológica de la entidad, en la cual se encuentra el Sistema Electrónica de Rendición de Cuentas – SINTERCADH, en el cual todos los sujetos de control deben rendir toda clase de información referente a la gestión fiscal en desarrollada en cada una de sus entidades.

Es por la relación directa que existe entre las actividades que se desarrollan en cumplimiento del procedimiento en mención y el cliente (sujetos de control), en donde se pueden presentar riesgos de corrupción, los cuales se puede resumir de la siguiente forma:

Riesgo 1: Manipulación y gestión inapropiada en la administración y manejo de la información en la plataforma tecnológica.

Causas:

- Concentración del manejo y administración del sistema de información tecnológica en un sólo servidor público.
- Insuficiente control en la administración y manejo de la información en la plataforma tecnológica.

Riesgo 2: Utilización indebida de la información de los clientes enviada mediante la plataforma tecnológica.

Causas:

- Falta de control en la administración de la información recibida mediante la plataforma tecnológica.

ACCIONES PARA SU MANEJO

En la siguiente matriz de riesgos, se registran cada uno de los establecidos anteriormente con sus respectivas causas, además se realiza el análisis de conformidad al procedimiento establecido en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI; y las acciones que evitarán que estos se materialicen en la entidad:

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN									
PROCESO	GESTIÓN ESSTRTÁTICA								
CÓDIGO	A.								
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN		ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR / CONTROL
		No	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO			
Establecer las directrices generales de la Gestión Institucional mediante la elaboración y ejecución del Plan Estratégico Institucional, controlando y evaluando su accionar en pro del cumplimiento de su misión constitucional, su visión y el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Entidad.	Concentración del manejo y administración del sistema de información tecnológica en un sólo servidor público	1	Manipulación y gestión inapropiada en la administración y manejo de la información en la plataforma tecnológica	2	Preventivo	Evitar el riesgo	Vigilar y controlar que las decisiones sobre la manipulación de la información de la plataforma tecnológica se realice con autorización del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, mediante la utilización del formato A02-F01 Solicitud de Publicación.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Actividades realizadas
	Insuficiente control en la administración y manejo de la información en la plataforma tecnológica	2	Falta de control en la administración de la información	Utilización indebida de la información	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Otorgar permisos de entrada a los servidores públicos de la Oficina de Control Fiscal a la información de los sujetos de control a los cuales les van a realizar auditoría.	Jefe Oficina Asesora de Planeación

ESTRATEGIA ANTI-TRÁMITES

La Contraloría Departamental del Huila, en busca de la eficiencia y eficacia administrativa, calidad y efectividad en la prestación del servicio y transparencia en el desarrollo de su misión constitucional, implementó el Sistema de Gestión de Calidad el cual fue adoptado mediante Resolución No.320 del 31 de octubre de 2007 y certificado por el ICONTEC en las siguientes normas:

- NTC ISO 9001:2008
- NTCGP 1000:2009

Por esta razón, la Contraloría Departamental del Huila permanece en constante evaluación de sus procesos y procedimientos, buscando eliminar trámites que existan y hagan difícil la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control social participativo.

Al ser el proceso “A. Gestión Estratégica” parte integrante y esencial en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, tiene en su estructura los procedimientos “A04. Análisis Estratégico y Seguimiento Táctico”, y “A05. Revisión del S.G.C. por parte de la Dirección”, en los cuales se analizan y se toman decisiones sobre los resultados de las encuestas donde se mide la percepción o imagen que tiene la comunidad de la Contraloría Departamental en cumplimiento de su misión constitucional y legal, buscando con ello mejorar en forma continua la atención de los usuarios de este ente de control.

De otra parte y pensando en la atención al ciudadano, la contraloría cuenta con una página web en la cual pueden consultar muchos informes de auditorías, informes coyunturales y macros que realiza la entidad, poniéndolos a su disposición, fomentando de esta forma su participación y comunicación, invitándolos a que sean parte integral del control fiscal mediante sus denuncias las cuales pueden realizarlas en forma verbal, escrita o por medio de la página web donde existe el link de “Peticiónes, Quejas y Denuncias”.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Así mismo, mediante dicha herramienta, con el fin de evitar costos financieros, tiempo y del medio ambiente, los sujetos de control cuentan con el link “Rendición de Cuentas” por medio del cual los sujetos de control rinden las cuentas sobre su gestión fiscal en cada uno de los periodos determinados.

Identificación de Trámites: Dentro del proceso “A. Gestión Estratégica”, los responsables de la ejecución del proceso han identificado los principales trámites que se adelantan, los cuales son de carácter interno; es decir que los sujetos de control y la ciudadanía sólo participan en dos de ellos fundamentalmente y son:

- Denuncias, quejas, solicitudes, peticiones y/o consultas.
- Rendición de la cuenta por parte de los sujetos de control mediante el Sistema de Rendición de Cuenta SINTERCADH.

Racionalización de Trámites: Como se describió anteriormente, los trámites han sido simplificados tanto para la ciudadanía como para los sujetos de control, ya que por medio de la página web de la entidad pueden realizar los procesos de rendición de cuentas y los interesados en el control fiscal, desde la comodidad de su vivienda o cualquier lugar del mundo pueden acceder a la web de la entidad y poner en conocimiento denuncias o hechos que pueden ser materia de investigación fiscal o ser trasladados a la entidad competente.

Este mecanismo ha ocasionado los siguientes beneficios:

- ✓ Bases de datos actualizadas, ya que es mucho más fácil el acceso y su manejo del archivo magnético que un archivo en papel.
- ✓ Remisión electrónica o en medio magnético, de informes a los entes de control político como la Asamblea y Concejos Municipales del Departamento del Huila.
- ✓ Remisión electrónica o en medio magnético, de correspondencia oficial de la Contraloría Departamental del Huila a sus sujetos de control, incluidos los resultados del proceso auditor.

RENDICION DE CUENTAS

Mediante el proceso “A. Gestión Estratégica”, y en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, la Contraloría Departamental del Huila viene desarrollando actividades que permiten a la ciudadanía en general conocer la gestión realizada por esta entidad, mediante las audiencias públicas de rendición de cuentas, y las publicaciones que se realizan por medio de la página web de la entidad; lo cual permite tanto a la ciudadanía como a la alta dirección de la entidad:

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

- Evaluar en forma periódica el avance o cumplimiento de los planes de acción de cada una de sus oficinas.
- Seguimiento anual al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- Rendir el informe de gestión en forma anual a la Auditoría General de la República.
- Publicar en el portal de la página web el Informe Anual de Gestión de Entidad.

Es así como en el mes de abril de 2013, se realizaron dos eventos, uno en la ciudad de Neiva y otro en el municipio de Pitalito, convocando la participación del Señor Gobernador, Magistrados de los Tribunales Superior y Administrativo, Diputados, Alcaldes Municipales, Concejales, Gerentes de ESEs, ESPs, Gerentes de Entidades Descentralizadas Departamentales y Municipales, demás representantes legales de entidades del Departamento del Huila, veedores y comunidad en general.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

La Contraloría Departamental del Huila considera a la comunidad, en especial a aquellas organizadas o interesadas en la vigilancia de los recursos públicos, como aliados fundamentales para enfrentar la corrupción y la ineficiencia de las entidades públicas. Por esta razón, cuenta con otro proceso (D03. Participación Ciudadana) el cual se ejecuta a través de la Oficina de Participación Ciudadana, realizando acciones encaminadas a promover el control fiscal participativo.

Las estrategias del control fiscal participativo se encuentran orientadas a lograr una ciudadanía informada, formada y organizada para que se vincule al ejercicio del control fiscal.

De otra parte, mediante la página web de la entidad, se reciben denuncias, quejas y peticiones, las cuales son gestionadas mediante la Oficina de Participación Ciudadana, manteniendo informado al denunciante o peticionario, sobre el trámite dado a su solicitud.

Atención al Ciudadano:

Para lograr mayor acercamiento a la ciudadanía y mejor atención a sus clientes, la administración tomó las siguientes decisiones:

- Mantener el módulo de atención al ciudadano en un espacio físico asequible, para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

- Difundir los servicios que presta a la comunidad en general mediante su portal web, capacitaciones en control fiscal participativo y audiencias públicas de resultados de la gestión fiscal.
- Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad.
- Actualizar permanentemente la información de la página web de la Entidad.
- Prestar asesoría y apoyo a las comunidades organizadas y la ciudadanía en general.
- Difusión en medios de comunicación sobre el ejercicio del control fiscal en el Departamento del Huila.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO : B. CONTROL DE EVALUACIÓN

OBJETIVO DEL PROCESO: Realizar Evaluación y Seguimiento al Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad para controlar el cumplimiento de las objetivos establecidos en cada uno de los procesos e identificar acciones de mejora.

Se encuentra compuesto por los siguientes procedimientos:

- B01. Auditorias Internas Integradas
- B02. Identificación, Análisis, Valoración y Seguimiento de Riesgos
- B03. Evaluación y Seguimiento del MECI
- B04. Planes de Mejoramiento
- B05. Acciones Correctivas y Preventivas

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De conformidad a la misión establecida por el Decreto 1641 de 2012, en especial lo establecido por el artículo quinto (5), “el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

En consecuencia, en este proceso no se identifican riesgos de corrupción por ser el responsable de realizar evaluación y seguimiento a las actividades implementadas en los demás procesos de la entidad.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO : D01. AUDITORIAS

OBJETIVO DEL PROCESO: Evaluar la gestión y los resultados fiscales mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal, para determinar el cumplimiento de los principios fiscales en la prestación de servicios o provisión de bienes públicos en desarrollo de los fines esenciales del Estado, de manera que permita fundamentar los pronunciamientos, opiniones y/o conceptos.

Los siguientes son los procedimientos que componen este proceso:

- D01.01 Elaboración PGA
- D01.02 Auditoria Regular
- D01.03 Auditoria Especial
- D01.04 Auditoria Exprés

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este proceso es uno de los cuales los servidores públicos que lo ejecutan tienen relación directa tanto con los sujetos de control como con la información que estos envían mediante la rendición de cuentas, razón por la cual su relación frente a los riesgos de corrupción es crítico, lo que conllevó a determinarlos de la siguiente forma:

Riesgo 1: Los sujetos de control pueden ofrecer dádivas (sobornos) para que los servidores públicos que se encuentran realizando función de control oculten o no cumplan su función de conformidad a las normas.

Causas:

- Buscar beneficios personales y/o a terceros.
- Falta de ética profesional
- Baja remuneración en los salarios de los funcionarios.

Riesgo 2: Incumplimiento de las funciones de los servidores públicos que realizan auditorias, lo que ocasionaría una tipificación amañada de hallazgos.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Causas:

- Falta de supervisión y control.
- No realización de las mesas de trabajo.

ACCIONES PARA SU MANEJO

Para evitar la materialización de los riesgos identificados en el mapa de riesgos, se han establecidos las siguientes acciones, las cuales serán ejecutadas en la aplicación de todo el proceso:

- Incrementar los estímulos e incentivos (pecuniarios y no pecuniarios), que permitan aumentar la satisfacción de los funcionarios y evitar la tentación de una posible falta disciplinaria y ética.
- Se dará apertura a proceso disciplinario del funcionario involucrado.

ESTRATEGIA ANTI-TRÁMITES

Como todos los procesos de la Contraloría Departamental del Huila, este se encuentra dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, lo que contribuye a la eficiencia y eficacia administrativa, calidad y efectividad en la prestación del servicio y transparencia en el desarrollo de su misión constitucional, adoptado mediante Resolución No.320 del 31 de octubre de 2007 y certificado por el ICONTEC.

Por esta razón, este proceso permanece en constante evaluación y mejoramiento continuo, buscando eliminar trámites que existan y hagan difícil la relación sujeto de control – contraloría, y la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control social participativo.

De otra parte, la Contraloría Departamental cuenta con su portal web en cual se creó el link especial de rendición de cuenta, por medio del cual los sujetos de control rinden las cuentas sobre su gestión fiscal en cada uno de los periodos determinados, haciendo de esta forma más sencillo este trámite y la disminución ostensible de costos financieros, tiempo y protección del medio ambiente.

Identificación de Trámites: Dentro del proceso “D01. Auditorias”, los responsables de la ejecución del proceso han identificado los principales trámites que se adelantan, los cuales son de carácter interno; es decir que los sujetos de control y la ciudadanía sólo participan en dos de ellos fundamentalmente y son:

- Solicitudes, peticiones y/o consultas.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

- Rendición de la cuenta por parte de los sujetos de control mediante el Sistema de Rendición de Cuenta SINTERCADH.

Racionalización de Trámites: Con el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Contraloría Departamental del Huila, los trámites han sido simplificados tanto para la ciudadanía como para los sujetos de control, ya que por medio de la página web de la entidad pueden realizar los procesos de rendición de cuentas y los interesados en el control fiscal, desde cualquier lugar del mundo pueden acceder a la web de la entidad y poner en conocimiento denuncias o hechos que pueden ser materia de investigación fiscal o ser trasladados a la entidad competente.

Este sistema ha traído para la contraloría y los mismos sujetos de control los siguientes beneficios:

- ✓ Bases de datos actualizadas, ya que es mucho más fácil el acceso y su manejo del archivo magnético que un archivo en papel.
- ✓ Remisión electrónica o en medio magnético, de informes a los entes de control político como la Asamblea y Concejos Municipales del Departamento del Huila.
- ✓ Remisión electrónica o en medio magnético, de correspondencia oficial de la Contraloría Departamental del Huila a sus sujetos de control, incluidos los resultados del proceso auditor.
- ✓ Mayor facilidad para enviar información a la entidad

RENDICION DE CUENTAS

La ejecución de este proceso se evalúa mediante el análisis de la realización de las actividades establecidas en el plan de acción en forma periódica, se miden los indicadores establecidos y esta información es enviada al proceso “A. Gestión Estratégica”, en el cual se realizan los respectivos análisis y se toman las correspondientes decisiones, comunicando los resultados por medio de las acciones establecidas en él.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Al estar ligado este proceso con la misión institucional de la entidad, los mecanismos de atención al ciudadano se desarrollan en forma especial, es decir que este será atendido de conformidad a su necesidad de tal manera que las expectativas sean cubiertas y su satisfacción sea alta.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Es por ello que en cada una de los procesos se plantean una serie de estrategias que se encuentran orientadas a lograr una ciudadanía informada, formada y organizada para que se vincule al ejercicio del control fiscal.

De otra parte, mediante la página web de la entidad, se reciben denuncias, quejas y peticiones, las cuales son gestionadas por la Oficina de Participación Ciudadana, manteniendo informado al denunciante o peticionario, sobre el trámite dado a su solicitud.

Atención al Ciudadano:

Para lograr mayor acercamiento a la ciudadanía y mejor atención a sus clientes, la administración estableció que la Oficina de Participación Ciudadana, es la encargada de atender todo lo relacionado con quejas y denuncias, la cual las analiza y resuelve si son de su competencia o envía a la entidad correspondiente.

De otra parte, cuenta con las siguientes herramientas para dar una atención oportuna a la ciudadanía en general:

- Módulo de atención al ciudadano en un espacio físico asequible, para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.
- Portal web, en el cual se difunden los servicios que presta a la comunidad en general, capacitaciones en control fiscal participativo y audiencias públicas de resultados de la gestión fiscal.
- Sistema de medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad.
- Actualización permanentemente de la información de la página web de la Entidad.
- Asesoría y apoyo a las comunidades organizadas y la ciudadanía en general.
- Difusión en medios de comunicación sobre el ejercicio del control fiscal en el Departamento del Huila.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO : D02. RESPONSABILIDAD FISCAL

OBJETIVO DEL PROCESO: Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal de conformidad con la Ley y el debido proceso, para establecer los responsables y el daño del patrimonio público, así como obtener su resarcimiento a través de la jurisdicción coactiva.

Está compuesto por dos procedimientos los cuales son:

- D02.01 Actuaciones Administrativas
- D02.02 Diligencias Administrativas Sancionatorias

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Como en el proceso anterior, este hace parte del cumplimiento de la misión institucional y legal de la Contraloría Departamental del Huila; por lo tanto, los servidores públicos que lo ejecutan tienen relación directa con los sujetos de control implicados en una situación fiscal, trayendo como consecuencia una relación frente a los riesgos de corrupción crítica, determinados de la siguiente forma:

Riesgo 1: Dilatación de los procesos de Responsabilidad Fiscal, Sancionatorios y Coactivos.

Causas:

- Baja remuneración en la prestación de los servicios profesionales de los investigadores.
- Buscar beneficios personales y/o particulares.

Riesgo 2: Pérdida de expedientes o extracción de folios.

Causas:

- Falta de control sobre el archivo de la oficina.

Riesgo 3: Adoptar decisiones basadas en situaciones subjetivas (políticas, personales, familiares, religiosas, etc.).

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Causas:

- Buscar beneficios personales y/o particulares.

ACCIONES PARA SU MANEJO

Para prevenir la materialización de los que se identificaron en el mapa de riesgos, se determinaron las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas en la aplicación de todo el proceso:

- Incrementar estímulos que permitan aumentar la satisfacción de los funcionarios.
- Realizar controles de verificación y seguimiento a los términos establecidos para el trámite de cada proceso.
- Controlar y verificar el contenido de los expedientes cuando se faciliten para copias.
- Revisión permanente de cada uno de los fallos emitidos

ESTRATEGIA ANTI-TRÁMITES

Al igual que los demás procesos, este se encuentra dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila, es decir que cuenta con una estructura técnica, contribuyendo a la eficiencia y eficacia administrativa, calidad y efectividad en la prestación del servicio y transparencia en el desarrollo de su misión constitucional, adoptado mediante Resolución No.320 del 31 de octubre de 2007 y certificado por el ICONTEC.

Por esta razón, este proceso permanece en constante evaluación y mejoramiento continuo, buscando eliminar trámites que existan y hagan difícil la relación investigado y la oficina que adelanta el proceso.

Por tal razón, se han implementado las nuevas herramientas del proceso de Responsabilidad Fiscal, otorgadas por la Ley 1474 de 2011 (artículos 97 y siguientes), lo que ha hecho que las actividades de este proceso se realicen con mayor celeridad y eficiencia, logrando la disminución importante de costos financieros, tiempo y protección del medio ambiente.

Identificación de Trámites: En el proceso “D02. Responsabilidad Fiscal”, los responsables de la ejecución del proceso han identificado los principales trámites que se adelantan, los cuales son de carácter interno; es decir que los investigados deben aportar (documentos, pruebas testimoniales, etc.) cuando sean necesarias dentro del proceso.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Racionalización de Trámites: Con el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Contraloría Departamental del Huila junto con las herramientas otorgadas por la Ley 1474 de 2011 en sus artículos mencionados, han sido simplificados los trámites del proceso, trayendo beneficios tanto para la entidad como para el procesado como se anotó anteriormente, que se resumen de la siguiente forma:

- ✓ Disminución de los costos en el proceso al implementar las audiencias públicas.
- ✓ Disminución de tiempo.
- ✓ Incremento de la eficiencia administrativa de la contraloría
- ✓ Celeridad a los procesos de responsabilidad fiscal

RENDICION DE CUENTAS

Para evaluar la eficiencia y eficacia de este proceso, se realiza mediante la evaluación del plan de acción que implementa la Oficina de Responsabilidad Fiscal, la cual es la encargada de darle el trámite correspondiente. Esta actividad se efectúa en forma periódica mediante la evaluación y el análisis de la realización de las actividades establecidas en el plan de acción, el resultado de los indicadores establecidos, enviando esta información al proceso “A. Gestión Estratégica”, el cual se produce los respectivos análisis y se toman las correspondientes decisiones, comunicando los resultados por medio de las acciones establecidas en él.

Así mismo, se debe rendir cuenta a la Auditoría General de La República, mediante el sistema SIREL, en forma semestral.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Como mecanismo para lograr mejorar el cumplimiento de la misión institucional de la entidad y en especial alcanzar la celeridad en los procesos fiscales, la Contraloría Departamental del Huila implementó las herramientas establecidas en la Ley 1474 de 2011 y en especial las que se encuentran contenidas en los artículos 97 y siguientes.

De otra parte, mediante la página web de la entidad, se publican las actuaciones en las cuales los posibles implicados fiscales no han podido ser ubicados con el objeto de dar cumplimiento al debido proceso, con lo cual se busca mantener informado al interesado.

Atención al Ciudadano:

Para la atención al ciudadano y en especial lograr comunicación oportuna con el comprometido fiscalmente, el proceso de atención se desarrolla en base a comunicaciones escritas las cuales son comunicadas mediante la utilización de una empresa de mensajería; sin embargo, cuando esto no es posible, en su página principal

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

del portal web de la Contraloría Departamental del Huila, se publican las notificaciones a las personas interesadas.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO : D03. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO DEL PROCESO: Establecer un enlace permanente con los clientes de la Entidad fomentando el Control Fiscal Participativo mediante capacitación a los Comités de Veedurías Ciudadanas.

Está integrado por tres procedimientos los cuales son:

- D03.01 Gestión de Peticiones, Quejas y Denuncias
- D03.02 Participación Ciudadana
- D03.03 Medición de Satisfacción

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este proceso se encuentra dentro de los que desarrollan la misión institucional y legal de la Contraloría Departamental del Huila, además, tiene relación directa con la atención a la comunidad; por lo tanto, los servidores públicos que lo ejecutan tienen contacto constante con la comunidad que acude a este ente control en busca de apoyo, asesoría, capacitación o para poner en conocimiento posibles irregularidades administrativas por parte de los gestores fiscales.

Esta situación puede inferir directamente en la ejecución de las acciones que llevan a cabo en busca de la veracidad; por esta razón pueden presentarse los siguientes riesgos:

Riesgo 1: Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.

Causas:

- Buscar beneficios a terceros.

ACCIONES PARA SU MANEJO

Para evitar que este pueda materializarse, se identificó en el mapa de riesgos la siguiente actividad la cual es desarrollada en la aplicación de todo el proceso:

- Realizar seguimiento mensual a las denuncias y peticiones allegadas a la entidad.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

ESTRATEGIA ANTI-TRÁMITES

La Contraloría Departamental del Huila, cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue adoptado mediante Resolución No.320 del 31 de octubre de 2007 y certificado por el ICONTEC en las siguientes normas:

- NTC ISO 9001:2008
- NTCGP 1000:2009

Por esta razón, el sistema permanece en constante evaluación de sus procesos y procedimientos, buscando eliminar trámites que existan y hagan difícil la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control social participativo.

Con el objetivo de involucrar y lograr mayor participación de la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal participativo, se estableció dentro del Plan Estratégico Institucional el objetivo: *“Dinamizar la participación ciudadana con el fin de empoderarlos en el proceso de vigilancia de los recursos públicos, tomando como alarmas sus denuncias, quejas y peticiones para la aplicación de los mecanismos de control fiscal”*, el cual se viene ejecutando en forma anual por la Oficina de Apoyo y Control Ciudadano.

A pesar de las limitaciones presupuestales que sobrelleva la Contraloría, para ingresar a la era de innovación tecnológica, la entidad ha implementado algunas herramientas que apuntan a la apuesta grande del Gobierno, de llegar a un estado “cero papel”, como iniciativa ecológica y necesaria, que adicionalmente optimiza operaciones permitiendo tanto el ahorro como la eficiencia de la Entidad con el uso mínimo de papel. De esta manera se pueden mencionar entre otras las siguientes herramientas implementadas:

- Radicación virtual de quejas, peticiones, denuncias y solicitudes de los ciudadanos a través del link de participación ciudadana que tiene habilitado la página de la Contraloría (En reestructuración).

Identificación de Trámites: Dentro de este proceso, los responsables de su ejecución han identificado los principales trámites de la siguiente forma:

- ✓ Recepción, evaluación, traslado, seguimiento, actualización, respuesta, solución y archivo de los requerimientos ciudadanos (quejas, denuncias, solicitudes, peticiones, consultas y certificaciones).
- ✓ Capacitación en apoyo legal y promoción de la vigilancia a las veedurías ciudadanas y a las redes que las agrupan, líderes comunitarios y estudiantes.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Racionalización de Trámites: El proceso de racionalización permite reducir el tiempo utilizado y de espera tanto para los usuarios externos como internos; además la disminución de los costos financieros y ambientales; situación que mejora el manejo de la información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción del ciudadano frente al Estado. De conformidad al objeto que se persigue, se implementan las siguientes acciones:

- ✓ Actualizar la base de datos y los correos electrónicos de Juntas de Acción Comunal y Veedores del Departamento del Huila para envío de comunicaciones y/o información.
- ✓ Capacitación a los funcionarios para crear una cultura de aceptación del documento electrónico.

RENDICION DE CUENTAS

Para evaluar la eficiencia y eficacia de este proceso, se realiza mediante la evaluación del plan de acción que implementa la Oficina de Responsabilidad Fiscal, la cual es la encargada de darle el trámite correspondiente. Esta actividad se efectúa en forma periódica mediante la evaluación y el análisis de la realización de las actividades establecidas en el plan de acción, el resultado de los indicadores establecidos, enviando esta información al proceso “A. Gestión Estratégica”, el cual se produce los respectivos análisis y se toman las correspondientes decisiones, comunicando los resultados por medio de las acciones establecidas en él.

Así mismo, se debe rendir cuenta a la Auditoría General de La República, mediante el sistema SIREL, en forma semestral.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

La Contraloría Departamental del Huila considera a la comunidad, aliados fundamentales para enfrentar la corrupción y la ineficiencia de las entidades públicas. A través de la Oficina de Apoyo y Control Ciudadano, se ejecutan diferentes acciones encaminadas a promover el control fiscal participativo, entendido éste como la concurrencia de las experiencias, los conocimientos y los métodos del control ciudadano y el control fiscal.

Las estrategias del control fiscal participativo están orientadas a lograr una ciudadanía informada, formada y organizada que se articule al ejercicio del control fiscal. La Oficina de Apoyo y Control Ciudadano, desarrolla funciones que se sintetizan en tareas esenciales como:

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

- Gestión de Denuncias y Peticiones: Esto incluye la recepción, evaluación, trámite, seguimiento y la respuesta a las denuncias y peticiones ciudadanas; velando siempre por tener informado al denunciante o peticionario, sobre el trámite dado a su solicitud, respondiendo con la oportunidad establecida en la Constitución y la Ley 1437 de 2011.
- Participación Ciudadana: Mensualmente se realizan programas de formación y capacitación en el Departamento, generando y fortaleciendo la cultura política democrática que potencia la participación ciudadana y contribuye al ejercicio de la vigilancia fiscal que realizan las organizaciones sociales, comunitarias y la ciudadanía en general.
- Medición de Satisfacción: Busca evaluar la satisfacción de los clientes de la Contraloría Departamental del Huila (CDH), como insumo para la formulación de planes que garanticen el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios prestados por la Entidad.

Para estar en permanente interacción con la comunidad y sujetos de control, la Contraloría Departamental cuenta un portal en Internet (www.contraloriahuila.gov.co), el cual publica todo tipo de datos de interés tales como actos administrativos, circulares, funciones de advertencia, informes, publicaciones y demás noticias que se generan en la Entidad. De igual forma allí se dan a conocer los procesos de contratación que se desarrollan en la Contraloría y ofrece acceso permanente al Sistema Integrado de Rendición de Cuentas Administraciones del Huila – SINTERCADH, para que los sujetos de control puedan ingresar a éste.

La Oficina de Participación Ciudadana cuenta con un link dentro de la página web de la Entidad que permite a los ciudadanos observar las acciones adelantadas por esta dependencia en lo concerniente a la atención de los requerimientos ciudadanos.

Atención al Ciudadano:

El ciudadano es actor fundamental para el logro de resultados positivos en la lucha contra la corrupción y una de las formas de contribuir en este propósito es denunciando en forma responsable y objetiva hechos que considere van en contra del buen uso de los recursos públicos.

Por tal motivo y como herramienta fundamental para este proceso, la Contraloría Departamental del Huila cuenta con las siguientes actividades y mecanismos:

- Módulo de atención al ciudadano en un espacio físico asequible, para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

- Oficina que atiende todos los aspectos sobre quejas, denuncias y peticiones.
- Sistema de medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad.
- Actualización permanente del portal web de la Entidad.
- Atención ciudadana a través de los foros de capacitación y audiencias públicas.
- Capacitación a los Veedores y Juntas de Acción Comunal.
- Difusión en medios de comunicación sobre el ejercicio del control fiscal en el Departamento del Huila.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO: E – GESTION DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO DEL PROCESO: Establecer un Sistema de Gestión del Talento Humano que garantice el cumplimiento de los objetivos misionales de la Contraloría.

Los siguientes son los procedimientos que componen este proceso:

- E01. Ingresos y Desvinculación de Personal
- E02. Liquidación de Nómina
- E03. Evaluaciones de Desempeño
- E04. Situaciones Administrativas
- E05. Capacitación y Bienestar Social
-

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este proceso está relacionado con la emisión de certificados de tiempo de servicio en el Organismo de Control del Departamento del Huila, el cual al no reflejar la realidad de periodos laborados, genera riesgo importante de corrupción.

Riesgo: Alterar fechas y valores devengados en la expedición de los certificados de tiempo del servicio prestado en la entidad y bonos pensionales.

Causas:

- Buscar beneficios personales y/o a terceros.
- Falta de ética profesional

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

ACCIONES PARA SU MANEJO

Para evitar la materialización de los riesgos identificados en el mapa de riesgos, se han establecidos las siguientes acciones, las cuales serán ejecutadas en la aplicación de todo el proceso:

- Verificación de la información contenida en las hojas de vida de los que laboran y han laborado en la entidad.
- Capacitar a los funcionarios encargados sobre ética del servidor público, sentido de pertenencia
- Se correrá traslado a las Autoridades competentes, una vez se tenga conocimiento de los hechos irregulares.

ESTRATEGIA ANTI-TRÁMITES

Como todos los procesos de la Contraloría Departamental del Huila, este se encuentra dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, lo que contribuye a la eficiencia y eficacia administrativa, calidad y efectividad en la prestación del servicio y transparencia en el desarrollo de su misión constitucional, adoptado mediante Resolución No.320 del 31 de octubre de 2007 y certificado por el ICONTEC.

Por esta razón, este proceso permanece en constante evaluación y mejoramiento continuo, buscando eliminar trámites, a través del portal de la entidad, los ciudadanos que hayan prestado servicios a este ente de control podrán hacerlo mediante este mecanismo al igual que por medio de correo físico que llega a esta Contraloría.

Identificación de Trámites: Dentro del proceso “E.01. Ingresos y Desvinculación de Personal”, los responsables de la ejecución del proceso han identificado los principales trámites que se adelantan, los cuales son de carácter interno; es decir que los sujetos de control y la ciudadanía sólo participan en dos de ellos fundamentalmente y son:

- Solicitud de certificaciones de tiempo laborado al servicio de la Contraloría.
- Solicitud de certificados de ingresos del personal de la Contraloría.

Racionalización de Trámites: Con el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Contraloría Departamental del Huila, los trámites han sido simplificados para que los ciudadanos interesados en la obtención de información de este ente de Control, que para el caso específico son los exfuncionarios puedan hacerlo desde cualquier lugar del mundo a través de la web.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO: F – ADMINISTRACION DE RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS

OBJETIVO DEL PROCESO: Determinar y proporcionar los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento del SGC, contribuyendo con el cumplimiento de la misión Institucional, convirtiéndose en insumo de los demás procesos.

Los siguientes son los procedimientos que componen este proceso:

- F01. Inventarios y Seguros
- F02. Planeación de Compras
- F03. Contratación
- F04. Administración Presupuestal
- F05. Registros Contables y Estados Financieros
- F06. Gestión Tecnológica
- F07. Control de Registro y Archivo

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El proceso de administración y custodia de los bienes de propiedad de la Entidad, exige un alto grado de responsabilidad en el uso que se dé a dichos bienes, por cuanto su inadecuada utilización puede generar detrimento para la entidad.

Riesgo 1: Utilización indebida de los bienes que son propiedad de la Entidad.

Causas:

- Deficiencias en el Manejo y custodia de bienes.

Riesgo 2: Inadecuado manejo de recursos depositados en la cuenta de la Entidad.

Causas:

- Buscar beneficios personales y/o a terceros.
- Falta de ética profesional

ACCIONES PARA SU MANEJO

Para evitar la materialización de los riesgos identificados en el mapa de riesgos, se han establecidos las siguientes acciones, las cuales serán ejecutadas en la aplicación de todo el proceso:

- Determinar mecanismos que fijen el uso de los bienes de la institución
- Ejercer control para evitar el direccionamiento de los dineros para beneficio propio.
- Evaluar costo – beneficio en la administración de las cuentas bancarias por parte de las entidades financieras

ESTRATEGIA ANTI-TRÁMITES

Como todos los procesos de la Contraloría Departamental del Huila, este se encuentra dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, lo que contribuye a la eficiencia y eficacia administrativa, calidad y efectividad en la prestación del servicio y transparencia en el desarrollo de su misión constitucional, adoptado mediante Resolución No.320 del 31 de octubre de 2007 y certificado por el ICONTEC.

Por esta razón, este proceso permanece en constante evaluación y mejoramiento continuo, buscando eliminar acciones innecesarias de manera que los procesos se vuelvan más ágiles y con ello evitar acciones que faciliten la ocurrencia de los riesgos identificados.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

PROCESO : G. GESTIÓN JURÍDICA

OBJETIVO DEL PROCESO: Desarrollar con efectividad la Asesoría Jurídica en la Contraloría Departamental del Huila con el fin de prevenir el daño antijurídico.

Está integrado por tres procedimientos los cuales son:

- G01. Conceptos Jurídicos
- G02. Representación Judicial y Administrativa
- G03. Proceso Disciplinario

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este conforma el bloque de los procesos de apoyo con los que cuenta la entidad en su Sistema de Gestión de Calidad, el cual contribuye en forma importante para el desarrollo misional de la entidad. En consecuencia los riesgos de corrupción no son tan latentes como en aquellos que tienen relación directa con el quehacer de la entidad.

Sin embargo, se han determinado los posibles riesgos de corrupción de la siguiente forma:

Riesgo 1: Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.

Causas:

- Falta de actualización en la normatividad recientemente expedida y que rige para determinados casos.

Riesgo 2: Decisiones ajustadas a intereses particulares

Causas:

- Intereses políticos

ACCIONES PARA SU MANEJO

- Capacitaciones en actualización legislativa.
- Imparcialidad en el trámite procesal y en la sustanciación de los mismos

ESTRATEGIA ANTI-TRÁMITES

Para una mayor eficiencia y eficacia administrativa, la Contraloría Departamental del Huila cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad, el cual se implementó mediante Resolución No.320 del 31 de octubre de 2007 y es certificado por el ICONTEC en las siguientes normas:

- NTC ISO 9001:2008
- NTCGP 1000:2009

En consecuencia, este permanece en constante mejoramiento continuo buscando eliminar trámites que existan y hagan difícil la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control social participativo.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Es de aclarar que su relación con los clientes o comunidad en general es limitada e indirecta, ya que no desarrolla la misión de la entidad. Sin embargo, como los demás procesos, este ha implementado estrategias para llegar al objetivo de “cero papel”, como iniciativa ecológica y necesaria, que adicionalmente optimiza operaciones permitiendo tanto el ahorro como la eficiencia de la entidad con el uso mínimo de papel. De esta manera se pueden mencionar algunas de ellas:

- Rendición electrónica de la cuenta anual y de otros informes de la Contraloría Departamental del Huila a la Auditoría General de la República a través del aplicativo SIREL.

Identificación de Trámites: Los responsables de los procesos han identificado los principales trámites que adelanta actualmente en su ejecución:

- ✓ Capacitación en apoyo legal.
- ✓ Solicitud de normas, documentos y publicaciones.
- ✓ Servicio de consultoría jurídica.
- ✓ Solicitudes de apoyo elevadas por otras entidades del estado.

Racionalización de Trámites: Los trámites que se adelantan en este proceso son en su mayoría internos, que no tienen incidencia directa con la comunidad; sin embargo, en búsqueda del mejoramiento continuo y de reducir los trámites, se realizan acciones que conllevan a la simplificación, eliminación, adecuación u optimización del servicio, mejorando la operatividad en el manejo de la información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la acción de la entidad frente al cliente o comunidad.

RENDICION DE CUENTAS

La eficiencia y eficacia de este proceso, se realiza mediante la evaluación del plan de acción que implementa la Oficina Asesora Jurídica, la cual es la encargada de darle el trámite correspondiente. Esta actividad se efectúa en forma periódica mediante la evaluación y el análisis de la realización de las actividades establecidas en el plan de acción, el resultado de los indicadores establecidos, enviando esta información al proceso “A. Gestión Estratégica”, el cual se produce los respectivos análisis y se toman las correspondientes decisiones, comunicando los resultados por medio de las acciones establecidas en él.

Así mismo, se debe rendir cuenta a la Auditoría General de La República, mediante el sistema SIREL, en forma semestral.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El proceso de G. Gestión Jurídica hace parte integral del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila, y como tal en plan de acción anual plantea una serie de actividades que buscan además de cumplir su misión en la entidad mejorar los procedimientos para que estos alcancen la mayor celeridad y sus actuaciones sean oportunas.

Atención al Ciudadano:

Como se ha anotado anteriormente, todos los procesos de la entidad se apoyan mutuamente y comparten muchos de los recursos asignados para su operación, razón por la cual este no es la excepción y sigue las mismas reglas como los demás del sistema; por tal motivo se cuenta con las siguientes herramientas:

- Módulo de atención al ciudadano en un espacio físico asequible, para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.
- Asesoría jurídica a los procesos de la entidad y la ciudadanía.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Oficina de Control Interno:

Debe adelantar las siguientes funciones de seguimiento y control:

- ✓ Vigilar que la atención al ciudadano se preste de acuerdo con las normas y los parámetros establecidos por la Entidad.
- ✓ Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 – Título V Gestión de Documentos, implementando un Programa de Gestión Documental que permita hacer seguimiento a la oportuna respuesta de los requerimientos de los ciudadanos y a la trazabilidad del documento al interior de la entidad.
- ✓ Crear mecanismos de seguimiento a la respuesta oportuna de las solicitudes presentadas por los ciudadanos.
- ✓ Disponer de un registro público sobre los derechos de petición, de acuerdo con Circular Externa N° 001 del 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del orden nacional y territorial.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

- ✓ Elaborar semestralmente un informe sobre quejas, denuncias, sugerencias y reclamos, con el fin de mejorar el servicio que presta la Entidad y racionalizar el uso de los recursos.
- ✓ Publicar en la página web de la entidad, las acciones adelantadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en las siguientes fechas: Enero 31, abril 30, agosto 31 y diciembre 31.
- ✓ Contemplar iniciativas que permitan fortalecer su Estrategia de Lucha Contra la Corrupción.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN									
ENTIDAD	Contraloría Departamental del Huila								
MISIÓN	La Contraloría Departamental del Huila, vigila la Gestión Fiscal y Ambiental, a través de un equipo de trabajo comprometido con los más altos estándares de calidad y oportunidad; garantizando la correcta utilización de los recursos públicos o su resarcimiento, con el concurso y promoción del Control Social Participativo y la Ética de lo público, como pilares de su gestión.								
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR / CONTROL
		No	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL				
Gestión Estratégica: Establecer las directrices generales de la Gestión Institucional mediante la elaboración y ejecución del Plan Estratégico Institucional, controlando y evaluando su accionar en pro del cumplimiento de su misión constitucional, su visión y el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la Entidad.	Concentración del manejo y administración del sistema de información tecnológica en un sólo servidor público Insuficiente control en la administración y manejo de la información en la plataforma tecnológica	1	Manipulación y gestión inapropiada en la administración y manejo de la información en la plataforma tecnológica	2	Preventivo	Evitar el riesgo	Vigilar y controlar que las decisiones sobre la manipulación de la plataforma tecnológica y su información se realice por orden del jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Actividades realizadas
	Falta de control en la administración de la información	2	Utilización indebida de la información	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Diseñar mecanismos de seguridad para el resguardo de la información	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Medidas de seguridad adoptadas.
Control de Evaluación: Realizar Evaluación y Seguimiento al Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad para controlar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los procesos e identificar acciones de mejora.	Favorecer a la entidad, alta dirección e intereses personales.	3	Manipulación de los informes presentados a los entes de control.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Socialización de los informes ante el Comité Directivo y publicación en la página web de la Entidad.	Jefe Oficina de Control Interno	Actas de Comité y registro de los informes en la página web de la entidad

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

Línea Gratis 018000 968765

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114

www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN									
ENTIDAD	Contraloría Departamental del Huila								
MISIÓN	La Contraloría Departamental del Huila, vigila la Gestión Fiscal y Ambiental, a través de un equipo de trabajo comprometido con los más altos estándares de calidad y oportunidad; garantizando la correcta utilización de los recursos públicos o su resarcimiento, con el concurso y promoción del Control Social Participativo y la Ética de lo público, como pilares de su gestión.								
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR / CONTROL
		No	DESCRIPCIÓN						
Auditorías: Asegurar la transparencia y el buen uso de los bienes y recursos públicos, mediante la evaluación de la Gestión Fiscal de los entes Sujetos de Control, la Generación de Informes de Ley (Obligatorios Normativos), pronunciamientos y estudios de carácter económico, financiero, social y ambiental. Contribuir al Mejoramiento continuo de la Gestión Pública, con el apoyo de los organismos de control político y la vinculación activa del ciudadano en el ejercicio de la fiscalización de los sujetos de control.	Buscar beneficios personales y/o a terceros. Falta de ética profesional Baja remuneración en los salarios de los funcionarios.	4	Soborno (Cohecho)	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Incrementar estímulos que permitan aumentar la satisfacción de los funcionarios. Se dará apertura a proceso disciplinario del funcionario involucrado.	Contralor(a) Departamental Jefe Oficina Asesora Jurídica	Estímulos otorgados a los funcionarios. Procesos disciplinarios establecidos
	Falta de supervisión y control. No realización de las mesas de trabajo.	5	Tipificación amañada de hallazgos	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Realizar mesas de trabajo donde se concerte la tipificación de hallazgos	Jefe Oficina Control Fiscal	Mesas de trabajo realizadas / Auditorías realizadas
Responsabilidad Fiscal: Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal de conformidad con la Ley y el debido proceso, para establecer los responsables y el daño del patrimonio público, así como obtener su resarcimiento a través de la jurisdicción coactiva.	Baja remuneración en la prestación de los servicios profesionales de los investigadores. Buscar beneficios personales y/o particulares.	6	Dilatación de los procesos de Responsabilidad Fiscal, Sancionatorios y Coactivos.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Incrementar estímulos que permitan aumentar la satisfacción de los funcionarios. Realizar controles de verificación y seguimiento a los términos establecidos para el trámite de cada proceso.	Contralor(a) Departamental Jefe Responsabilidad Fiscal	Seguimiento mensual por funcionario investigador.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

Línea Gratis 018000 968765

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114

www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

	Falta de control sobre el archivo de la oficina.	7	Pérdida de expedientes o extracción de folios.	Posible	Preventivo	Evitar riesgo	Controlar y verificar el contenido de los expedientes cuando se faciliten para copias.	Funcionarios Oficina	Total de expedientes verificados y controlados / Total de expedientes prestados para copias.
	Buscar beneficios personales y/o particulares.	8	Adoptar decisiones basadas en situaciones subjetivas (políticas, personales, familiares, religiosas, etc.)	Posible	Preventivo	Evitar riesgo	Revisión permanente de cada uno de los fallos emitidos	Jefe Oficina Responsabilidad Fiscal	Total procesos con fallo revisados / Total procesos con fallo emitidos
Apoyo y Control Ciudadano: Establecer un enlace permanente con los clientes de la Entidad fomentando el Control Fiscal Participativo mediante capacitación a los Comités de Veedurías Ciudadanas.	Buscar beneficios a terceros.	9	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	Posible	Preventivo	Evitar riesgo	Realizar seguimiento mensual a las denuncias y peticiones allegadas a la entidad.	Jefe Oficina de Control Interno	Informes mensuales
Gestión del Talento Humano: Establecer un Sistema de Gestión del Talento Humano que garantice el cumplimiento de los objetivos misionales de la Contraloría.	Buscar beneficios personales y/o particulares.	10	Alterar fechas y valores devengados en la expedición de los certificados de tiempo del servicio prestado en la entidad y bonos pensionales.	Posible	Preventivo	Evitar riesgo	Verificación de la información con las hojas de vida. Capacitar a los funcionarios encargados sobre ética del servidor público, sentido de pertenencia.	Jefe Oficina de Talento Humano	Total certificados revisados / Total certificados expedidos Capacitaciones realizadas a los funcionarios.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

Línea Gratis 018000 968765

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114

www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN									
ENTIDAD	Contraloría Departamental del Huila								
MISIÓN	La Contraloría Departamental del Huila, vigila la Gestión Fiscal y Ambiental, a través de un equipo de trabajo comprometido con los más altos estándares de calidad y oportunidad; garantizando la correcta utilización de los recursos públicos o su resarcimiento, con el concurso y promoción del Control Social Participativo y la Ética de lo público, como pilares de su gestión.								
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR / CONTROL
		No	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL				
Gestión de Recursos Físicos, Tecnológicos, Financieros y Administrativos: Determinar y proporcionar los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento del SGC, contribuyendo con el cumplimiento de la misión Institucional, convirtiéndose en insumo de los demás procesos.	Falta de descripción detallada de las características de los bienes y/o servicios a adquirir.	11	Estudios previos superficiales y/o direccionados para favorecimiento de terceros	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Mayor compromiso del funcionario que elabora el estudio previo en el diligenciamiento del formato para la adquisición de un bien o servicio.	Jefe y Funcionario de la Dependencia Solicitante Jefe Oficina Administrativa y Financiera	Estudios previos revisados por el Jefe del Área solicitante.
	Manejo y custodia de bienes.	12	Utilización indebida de los bienes que son propiedad de la Entidad.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Ejercer control físico en forma periódica sobre los bienes de la Entidad.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Registro de los seguimientos realizados
	Buscar beneficios personales	13	Movimiento de recursos depositados en la cuenta de la Entidad.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Valorar la antigüedad y los beneficios en costos bancarios que se reciben de las entidades financieras.	Contralor(a) Departamental	Análisis de la propuesta en caso de nueva apertura de cuenta.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

Línea Gratis 018000 968765

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114

www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

ENTIDAD	Contraloría Departamental del Huila								
MISIÓN	La Contraloría Departamental del Huila, vigila la Gestión Fiscal y Ambiental, a través de un equipo de trabajo comprometido con los más altos estándares de calidad y oportunidad; garantizando la correcta utilización de los recursos públicos o su resarcimiento, con el concurso y promoción del Control Social Participativo y la Ética de lo público, como pilares de su gestión.								
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR / CONTROL
		No	DESCRIPCIÓN		TIPO DE CONTROL				
Gestión Jurídica: Desarrollar con efectividad la Asesoría Jurídica en la Contraloría Departamental del Huila con el fin de prevenir el daño antijurídico	Falta de actualización en la normatividad recientemente expedida y que rige para determinados casos.	14	Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	Posible	Preventivo	Evitar riesgo	Capacitaciones en actualización legislativa.	Jefe Oficina Talento Humano	Capacitaciones realizadas a los funcionarios.
	Intereses políticos	15	Decisiones ajustadas a intereses particulares	Posible	Preventivo	Evitar riesgo	Imparcialidad en el trámite procesal y en la sustanciación de los mismos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Proyectos revisados y aprobados por la Alta Dirección.

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

Línea Gratis 018000 968765

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114

www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co